



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE INGENIERO/A INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar la calificación obtenida por los aspirantes en la Fase de Oposición del presente proceso selectivo, con la siguiente puntuación sobre 60 puntos:

NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
Amparo López Riquelme	**4183**	52
Alonso Javier Pérez Díaz	**8153**	40

SEGUNDO.- Publicar la puntuación obtenida por los aspirantes en la Fase de Concurso sobre un máximo de 40 puntos:

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROF.	FORMACI ÓN	TOTAL
Amparo López Riquelme	**4183**	22,1	13,70	35,80
Alonso Javier Pérez Díaz	**8153**	24,6	13,70	38,03

TERCERO.- Conceder a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones que estimaran oportunas, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación en la página web del Ayuntamiento.

Las alegaciones se deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquier medio de los que autoriza la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e irán dirigidas al presidente del Tribunal.

CUARTO.- Publicar en la página web del Ayuntamiento de Molina de Segura.

La Secretaria